

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.

DPP-71/17

VISTO:

las comunicaciones cursadas por los señores Presidentes de los Bloques Justicialista - Frente para la Victoria y del Interbloque Cambiemos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22 de la ley 24.937 -texto según ley 26.080-, y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Designanse para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al señor Senador D. Ernesto F. MARTINEZ y a la señora Senadora Da. Silvia del Rosario GIACOPPO, como miembros titular y suplente, respectivamente.

Art. 2º- Designanse para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al señor Senador D. Enrique D. MERA, y a la señora Senadora Da. María de los Angeles SACNUN como miembros titular y suplente, respectivamente.

Art. 3º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, y notifíquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 4º- Comuníquese.



60 Lc/H
Curruy